

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA Doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

Referencia	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
Demandante	BANCO DE BOGOTA
Demandado	CLARA ELENA ARANGO DE CARVAJAL
Radicado	2018-00035-00
Asunto	APRUEBA LIQUIDACION
Auto de Sustanciación	295

Como venció el término y la liquidación anterior presentada por la Apoderada Judicial de la Entidad demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

## **NOTIFÍQUESE**

SADUA MANTILLA SANSHEZ JUEZ

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO, ANTIOQUIA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS La providencia anterior se notifica en el Estado

Nro.\_\_\_

\_hoy\_

OVIDIO PUERTA RUÍZ Secretario